



Habiéndose llevado a cabo las consultas y el análisis correspondiente, se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que autorice a la AAA a tomar y llevar a cabo, por conducto de su Presidente Ejecutivo, todas las acciones convenientes, necesarias y requeridas para que durante los próximos treinta y seis (36) meses la AAA pueda realizar aportaciones periódicas de capital a su subsidiaria Holdings, relacionadas con el proyecto ZUM Fiber.

Estas aportaciones podrán provenir de sus fondos sobrantes (“surplus funds”), según éstos se definen y limitan bajo el Acuerdo de Fideicomiso suscrito el 1 de marzo de 2008, según enmendado y reformulado el 15 de febrero de 2012 (el “Acuerdo de Fideicomiso”), por y entre la AAA y el Banco Popular de Puerto Rico, como fiduciario, y sujeto a lo dispuesto en el mismo; de asignaciones o transferencias de ciertos fondos presupuestados para asignarle o transferirle ciertos fondos presupuestados para actividades de inspección, limpieza y mantenimiento de las sanitarias que pueden o son requeridas por las agencias regulatorias, hasta donde sea permitido; de la transferencia de otros fondos provenientes de otras fuentes, según lo permita el Acuerdo de Fideicomiso; o de una combinación de las fuentes anteriores, hasta un máximo total de \$7,900,000.

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente lo siguiente:

1. Autorizar a la AAA por conducto de su Presidente Ejecutivo, a tomar y llevar a cabo todas las acciones convenientes, necesarias y requeridas para que durante los próximos treinta y seis (36) meses, la AAA pueda realizar aportaciones periódicas de capital hasta un máximo total de \$7,900,000 a su subsidiaria PRASA Holdings, LLC, las cuales podrán provenir de una combinación de las siguientes fuentes:
  - a) sus fondos sobrantes (“surplus funds”), según éstos se definen y limitan bajo el Acuerdo de Fideicomiso y sujeto a lo dispuesto en el mismo;
  - b) de asignaciones o transferencias de ciertos fondos presupuestados para asignarle o transferirle ciertos fondos presupuestados para actividades de inspección, limpieza y mantenimiento de las sanitarias que pueden o son requeridas por las agencias regulatorias, hasta donde sea permitido; y/o
  - c) de la transferencia de otros fondos provenientes de otras fuentes, según lo permita el Acuerdo de Fideicomiso.
2. La disponibilidad de fondos debe ser certificada por el Director Ejecutivo de Finanzas de la AAA, o persona a la que éste delegue, quien deberá además velar porque la aportación de capital y/o transferencia de fondos se haga en cumplimiento cabal con la Ley Orgánica de la AAA, según enmendada, sus reglamentos, el Acuerdo de Fideicomiso, y otras leyes aplicables estatales y federales.
3. Las antes mencionadas aportaciones serán condicionadas a que Holdings o su subsidiaria autorizada, utilicen los fondos única y exclusivamente para fines relacionados con el Proyecto ZUM Fiber, salvo que medie autorización expresa de la AAA.

Nombramientos al Comité de Asesores de la Junta de Gobierno

El presidente de la Junta de Gobierno propuso la posición de este tema para una próxima reunión, a fin de completar su análisis y presentar todas las propuestas de nombramientos a considerar. La Junta acogió unánimemente esta propuesta.

### III. APROBACIÓN DE ACTAS

#### Reunión Ordinaria – 15 de octubre de 2014

La Junta de Gobierno discutió y aprobó con enmiendas de forma unánime el acta de la reunión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2014. Se consigna que la aprobación del acta se limita a significar que la misma recoge fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

### IV. OTROS ASUNTOS

En resumen se mencionó que se encuentra pendiente de presentación la nueva propuesta de la gerencia para actualización y revisión de la Delegación de Poderes y Firmas. Este tema se estará presentando a la atención de la Junta próximamente. Por otra parte, se comunicó a la Junta que el Ing. Alberto Lázaro Castro, Presidente Ejecutivo, ha sido reconocido por el semanario Caribbean Business como empresario del año en el sector público.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el Ing. Manuel Suárez Miranda presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el Sr. Félix Aponte Ortiz. El CPA Kenneth Rivera Robles, Presidente de la Junta de Gobierno, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:43 p.m.

